	REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN ANTIGUA, DE CUALQUIER DESTINO, CONSTRUIDA ANTES DEL 31.07.1959			
	PLANTILLA DE TRÁMITE			
	1-1.4. REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN ANTIGUA, DE CUALQUIER DESTINO, CONSTRUIDA ANTES DEL 31.07.1959			
	Grupo de solicitud	Permisos de Obra Menor	Simultánea	SI
	DESCRIPCIÓN TRÁMITE			
	Trámite que posibilita regularizar edificaciones destinadas a cualquier uso que hayan sido construidas con anterioridad al 31 de julio de 1959, a las que sólo les serán aplicables las disposiciones de los planes reguladores referidas a uso de suelo, zonas de riesgo o protección y declaratorias de utilidad pública.			
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA			SOLICITAR A
1	Solicitud de Regularizacion edificacion antigu, de cualquier destino, construida antes del 31.07.1959			Arquitecto Patrocinante
2	Listado de Documentos y Planos numerados			Arquitecto Patrocinante
3	Listado de Documentos y Planos numerados			Arquitecto Patrocinante
4	Patentes de los profesionales responsables (según Art. 1.2.1. OGUC)			Municipalidad pertinente
5	Certificado de ingreso en línea- Formulario Único Estadísticas Edificación, emitido por el INE (según N° 3, Art. 5.1.6. OGUC)			INE
6	Certificados de inscripción vigente en caso de revisor independiente, en los casos que corresponda			SEREMI MINVU
7	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. (según N° 2 de la letra B del numeral 2 del Art. 5.1.4. OGUC)			Dirección de Obras
8	Documentos que demuestren data de la edificación (según N° 10 de la letra B del numeral 2 del Art. 5.1.4. OGUC)			Segun corresponda.
9	Informe del Arquitecto que certifique forma en que la edificación a regularizar cumple con las normas técnicas de habitabilidad y seguridad, con las normas técnicas de estabilidad y con las de instalaciones interiores de electricidad, y cuando corresponda, de agua potable, alcantarillado y gas, establecidas por los Organismos competentes.			Arquitecto Patrocinante
10	Certificado de dotación de servicios sanitarios, instalaciones eléctricas interiores y de gas, cuando proceda (según N° 8 de la letra B del numeral 2 del Art. 5.1.4. OGUC)			Empresa Sanitaria
11	Informe complementario sobre cumplimiento de las normas de estabilidad, suscrito por profesional arquitecto o ingeniero civil (según N° 3 de la letra B del numeral 2 del Art. 5.1.4. OGUC)			Arquitecto Patrocinante
12	Proyecto de Telecomunicaciones (cuando corresponda) (Art 11 de D.S. N° 167 de 2016/ MTT)			Seremitt
13	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas inscrita por instalador autorizado en la SEC (cuando corresponda).			SEC
14	Estudio de carga Combustible. Art.4.3.4. OGUC			Arquitecto Patrocinante
15	Estudio de Seguridad. Art. 4.2.13., 4.2.14., 4.2.15., 4.3.1., 4.3.2., 4.3.6. OGUC			Arquitecto Patrocinante
16	Estudio de Evacuación. Art. 4.2.10. OGUC			Arquitecto Patrocinante
17	Autorización Previa del Consejo de Monumentos Nacionales (Zona Típica) Ley 17.288 y sus modificaciones artículo 30 N°1			Consejo de Monumentos Nacionales

18	Autorización SEREMI MINVU inciso segundo art 60 LGUC según corresponda		Arquitecto Patrocinante
19	Estudio específico de riesgo que incluye medidas y obras de mitigación Art. 2.1.17. OGUC		Arquitecto Patrocinante
20	Construcciones en el área rural (Autorización MINAGRI (en caso de loteos) o Informes favorables SAG y SEREMI-MINVU en caso de construcciones), Art. 55 LGUC		SAG- SEREMI MINVU
21	Acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley N° 19.537 en caso que edificación que se regulariza se emplace en un condominio (si corresponde).		Comite de administracion
22	Formulario unico de Estadsticas de la Edificacion INE, si corresponde.		Segun corresponda
23	Certificado de IMIV en el SEIM (Ley 20.958), si corresponde		SEIM
	PLANOS Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO		SOLICITAR A
1	Croquis de ubicación o croquis de emplazamiento, a escala, según corresponda. (según N° 4 de la letra B del numeral 2 del Art 5.1.4. OGUC)		Arquitecto Patrocinante
2	Planos a escala 1:50 con planta general y elevaciones, con cotas mínimas indispensables con individualización de los recintos y cuadro de superficies (según N° 5 de la letra B del Numeral 2 del Art. 5.1.4. OGUC)		Arquitecto Patrocinante
3	Especificaciones Técnicas resumidas.		Arquitecto Patrocinante